ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR"

ID N°316550

En la **Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay**, a los **20 días del mes de Setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas treinta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, el Sr. **Nelson Ocampo Benitez, en su carácter de Encargado de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, y el Sr. Luis Fernando Cano con C.I. N° 3.406.233 en representación de FASV IMPORT - EXPORT procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Almuerzo Escolar"**, según el orden de llegada, como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: FASV IMPORT- EXPORT ., con RUC N° 696150, .---

Acto seguido, se realiza la apertura de los sobres de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, como sigue:----------

OFERENTE 1: TOTAL GS. 187.488.000 (GuaraníesCientos Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos ochenta y ocho mil).----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el PBC, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentes, sin entrar en el análisis de otras documentacionescual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FASV IMPORT-EXPORT
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada artículo 40 y 20, inc. "w", Ley N° 2051/03*	Cumple
Declaración Jurada por el cual garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmas los presentes, siendo las once horas.-- ----------

Sr. Luis F. Cano Sartorio
FASV IMPORT- EXPORT.

Nelson Ocampo
Encargado de UOC